



CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 02/2016 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14 de diciembre del 2016 que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2016-2020

*Las sesiones ordinarias N° 82 de fecha, 06/03/2019, N° 83 de fecha 13/03/2019, N°84 de fecha 20/03/2019.-

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 25 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes marzo de 2019

Sr. Tulio Campos González

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sr. Marcos Donoso Adasme

Sr. Gabriel Palma Donoso

Sr. Ricardo Valeria Matus.

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de MARZO del año 2019 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2018, por un monto de \$4.501.476.- (Cuatro millones quinientos un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/RPV/LUS/lus/
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE MARZO DEL 2019

Valor UTM MARZO 2019 \$ 48.353

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Caludia Donoso Donoso	14.245.388-6	3	754.307	4.061	750.246	
Tulio Campos Gonzalez	4.269.237-9	3	754.307	4.061	750.246	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	3	754.307	4.061	750.246	
Gabriel Palma Donoso	17.986.917-9	3	754.307	4.061	750.246	
Ricardo Valeria Matus	11.693.990-8	3	754.307	4.061	750.246	
Marcos Donoso Adamse	16.972.968-9	3	754.307	4.061	750.246	
TOTAL					4.501.476	

+



LAURA URIBE-SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

PLANILLA ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL
AÑO: 2016-2020

Sesión		Fecha	CONCEJALES						Alcalde	Secretario Municipal
Ord	Ext		Gabriel Palma Donoso	Rosendo Galleguillos Valdenegro	Claudia Donoso Donoso	Tulio Campos González	Marcos Donoso Adasme	Ricardo Valeria Matus		
82.		06/03/19								
83.		13/03/19								
84.		20/03/19								

